

## Un ejemplar salmantino de las *Institutiones* de Martínez de Cantalapiedra

La Biblioteca General de la Universidad de Salamanca conserva cuatro ejemplares de la segunda edición de las *Institutiones in linguam sanctam* de Martín Martínez de Cantalapiedra, publicada en Salamanca por M. Gast en 1571 <sup>1</sup>.

No es ésta la única obra gramatical de nuestro autor que guarda esa biblioteca. Posee además un ejemplar de la edición parisina de las mismas *Institutiones* <sup>2</sup> y otro del *Alphabetum hebraicum* aparecido en Salamanca en 1569, en la imprenta de Gast y comúnmente atribuido también a Cantalapiedra <sup>3</sup>.

Lo cual equivale a decir que en la biblioteca universitaria salmantina está representada la obra completa de Cantalapiedra que versa sobre gramática hebrea. No en vano, como es sabido, este personaje ocupó durante varios años la «catedra trium linguarum» de la antigua universidad española <sup>4</sup>.

1 Cf. S. García-Jalón, *Inventario de las gramáticas hebreas del siglo xvi existentes en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca*, Salamanca (UPSA) 1996, 16.2.1-4.

2 Cf. S. García-Jalón, *op. cit.*, 16.1.

3 Cf. S. García-Jalón, *op. cit.*, 1.1.

4 Cf. C. Carrete-Parrondo, *Hebraístas judeoconversos en la Universidad de Salamanca (ss. xv-xvi)*, Salamanca (UPSA) 1983. Vide item A. Sáenz-Badillos, «Tres gramáticas hebreas españolas de la primera mitad del siglo xvi», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreos* 24 (1975) 13-36, p. 32. Y el clásico estudio de M. de la Pinta, *Proceso criminal contra el hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapiedra*, Madrid (CSIC) 1946, p. XL, nota 1. Cf. igualmente al respecto la segunda página de la «Dedicatoria al Senado de la Universidad», que aparece en la edición de 1571 de las *Institutiones*, donde el propio Cantalapiedra dice que era «profesor trium linguarum Salmanticae» desde antes de 1547.

Antes de proseguir nuestra exposición, querríamos aclarar algunos datos concernientes a la producción gramatical de Martínez de Cantalapiedra.

El primero atañe al número de ediciones que conocieron las *Institutiones* de nuestro autor. Con anterioridad hemos mencionado dos, una en París y otra en Salamanca. Conviene ratificarse en este extremo porque en su excelente repertorio sobre los autores españoles anteriores al Concilio de Trento, K. Reinhardt se expresa de modo que puede entenderse que, además de la aparecida en 1571, las *Institutiones* fueron publicadas también en Salamanca en 1569<sup>5</sup>.

Lo cierto es que junto a las *Institutiones* aparece una obra introductoria a la gramática aramea fechada en 1570 e impresa por el mismo M. Gast y, en algunos ejemplares, junto a ambas obras está encuadernado un *Alphabetum hebraicum*, datado en 1569, e igualmente publicado por Gast. De suerte que en un mismo volumen pueden encontrarse tres fechas sucesivas, 1569, 1570 y 1571, de las cuales sólo la última corresponde a las *Institutiones* hebreas<sup>6</sup>.

La segunda precisión que querríamos hacer afecta, precisamente, al *Alphabetum hebraicum* que acabamos de mencionar. Decíamos antes que comúnmente se atribuye a nuestro autor<sup>7</sup>. Nosotros, por nuestra parte, no estamos enteramente convencidos de que sea obra de Martínez de Cantalapiedra. En el folleto no consta el nombre del autor y si se quiere atribuir a Cantalapiedra será necesario esgrimir argumentos más sólidos que el de que este *Alphabetum* aparezca a veces encuadernado con las *Institutiones*.

Este último dato probaría, más bien, lo contrario, pues el *Alphabetum* propone la misma doctrina con que las *Institutio-*

5 K. Reinhardt, «Die biblischen Autoren Spaniens bis zum Konzil von Trient», *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España* 5, Salamanca (UPSA) 1975, 9-242, p. 206, s.u. «Martínez de Cantalapiedra».

6 Cf., vg., el ejemplar reseñado en S. García-Jalón, *op. cit.*, 16.2.1.

7 Cf., vg., K. Reinhardt, *op. cit.*, *ibidem*. Vide item L. Ruiz, *La imprenta en Salamanca (1501-1600) II*, Madrid (Arcolibros) 1995, p. 661, n. 720. Lo autorizado de ambas opiniones nos obliga a otorgar sólo el rango de hipótesis a la nuestra, que se les opone.

nes comienzan, lo que haría innecesario que ambos escritos fueran presentados conjuntamente y otorgaría cierta inverosimilitud al hecho de que un mismo autor redactara dos veces la misma doctrina elemental para presentarla en una sola publicación.

Más probable parece que *Alphabetum e Institutiones* se difundieran por separado <sup>8</sup>, en cuyo caso la única circunstancia que vincula a ambas obras es la de tener un mismo impresor.

Como quiera que sea, la publicación en el corto espacio de dos años de dos obras diferentes sobre gramática hebrea es indicio del especial protagonismo editorial que en este punto y respecto al resto de ciudades españolas adquirió Salamanca bajo el reinado de Felipe II. Las reseñadas no son las únicas publicaciones de gramática hebrea que en ese período vieron la luz en la ciudad del Tormes.

El mismo Ruiz Fidalgo registra un *Alphabetum hebraicum cum ratione legendi cum punctis a Magistro Hyeronimo Muñoz*, editado en Salamanca en 1585, sin que figure nombre de impresor y cuya localización se desconoce <sup>9</sup>. Tal vez en Salamanca apareciera también el *Ars grammaticae hebraicae* del mercedario Pedro de Salazar, que parece ser fue profesor de hebreo en la universidad salmantina <sup>10</sup>. Es obra hoy perdida y de la que no se conserva ningún dato. En Salamanca aparecen, desde luego, publicados por P. Lasso en 1594, los *Rudimenta hebraica e variis autoribus collecta et perbreui perspicuaque methodo digesta*, del canónigo Francisco Farfán Toledano <sup>11</sup>.

La suma de todos estos datos lleva a concluir, sin ningún género de dudas, que la actividad editorial de gramáticas hebreas cobró en Salamanca, en la segunda mitad del XVI, un

8 De hecho, en tres de los cuatro ejemplares de las *Institutiones*, que posee la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, no figura el *Alphabetum*. Cf. S. García-Jalón, *op. cit.*, 16.2.2-4.

9 Cf. L. Ruiz, *op. cit.*, n. 1169. Citando a A. Hernández Morejón, *Historia bibliográfica de la medicina española*, 3, Madrid (vda. de Jordán e hijos), 1842-1852, p. 125, y a A. Palau, *Manual del Librero Hispanoamericano*, Barcelona (Librería Palau) 1954-552, n. 185.068.

10 G. Placer, *Bibliografía Mercedaria* 2, Madrid (Revista Estudios) 1968, n. 5.400. Remite a «Corbera, Salmerón, N. Antonio, Hardá, Garí y Vargas».

11 Cf. K. Reinhardt, *Bibelkommentare Spanischer Autoren 1500-1700 I. Autoren A-LL*, Madrid (CSIC) 1990, 157.1.

auge que la lleva a ocupar el primer puesto absoluto entre todas las ciudades españolas por el número de gramáticas hebreas editadas entre 1500 y 1600.

Volvamos, sin embargo, a las *Institutiones* salmantinas de Martínez de Cantalapiedra. Anteriormente hemos afirmado que la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca posee cuatro ejemplares de esta obra. Queremos reparar ahora especialmente en uno de ellos.

El motivo de nuestro especial interés por él reside en las cuantiosas anotaciones manuscritas que dejó en ese ejemplar uno de sus lectores. Nos referimos, en concreto, al volumen registrado en la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca con la signatura 11.273.

La transcripción de todas las anotaciones manuscritas de ese volumen ocuparía varias páginas. En el presente trabajo, nosotros vamos a limitarnos a reparar en aquéllas, muy numerosas, que remiten a otros autores de gramáticas hebreas.

En efecto, la inmensa mayoría de las anotaciones, debidas todas a una sola mano, contienen ampliaciones o correcciones de la doctrina expuesta en el cuerpo de las *Institutiones*, documentando qué autores, en qué obras y en qué pasajes enseñan la doctrina que se registra.

En total son unas 175 las veces en que aparecen citados autores de gramáticas hebreas. Con gran diferencia, el más citado es Alfonso de Zamora, a quien se nombra casi 150 veces, la mayor parte de ellas refiriéndose a la gramática, aunque sin precisar el lugar exacto, y, en contadas ocasiones, citando el *Tractatus de Orthographia*.

Esta elevadísima frecuencia de citas de Zamora permite considerar que el autor de las anotaciones manuscritas hace una recensión de la obra de Cantalapiedra a la luz de la gramática de Alfonso de Zamora.

Por número de citas, sigue a Zamora en importancia la obra de Pagnini, a la que se recurre dos docenas de veces, una de ellas citando el *Thesaurus*. Es de notar que, por lo común, se registra el lugar del que se extrae la cita de Pagnini que se alega.

En un par de ocasiones es citado I. Isaac, a quien el autor de las anotaciones manuscritas denomina «Isaacus», y otras dos veces es citado san Jerónimo. Mientras que el primero, junto a Pagnini, es catalogado como «recentior», los LXX y san Jerónimo quedan incluidos dentro de la categoría de «antiqui».

Una sola vez es citado David Qimḥi y otra Arias Montano. Respecto a éste, el autor de las anotaciones le atribuye el esquema para encontrar la raíz de las palabras hebreas que aparece en la gramática de la Biblia Regiomontana, esquema que reproduce íntegro, sin citar a Raphelengius, que figura en la Polígota como verdadero autor de la gramática.

En suma, la lectura de estas anotaciones produce la impresión de que su autor quiso corregir y completar las *Institutiones* de Martínez de Cantalapiedra de manera exhaustiva, detallada y científica. Desde ahí no queda mucho para formular la hipótesis de que el autor de las anotaciones estaba preparando una reedición de la obra que completaba de ese modo.

Esa impresión me es sugerida por el hecho de que cabe pensar que el autor de las anotaciones fuera el propio Martínez de Cantalapiedra.

En efecto, a eso puede apuntar el que se corrijan minuciosamente las erratas del texto, algo que ocurre también con las que aparecen en el ejemplar de la edición parisina que contiene nuestra biblioteca.

Sin embargo, lo que resulta más significativo es el contenido de ciertas anotaciones. En una de las que aparecen en la página 10, comentando que en el texto se transcribe la *w* por [ç] se dice: «Isaacus, Pagni et alii recentiores proferunt schim. Quibus ego [ilegible] nam et LXX et Ioseph et Hiero semper in ç vertuntur et idem dicunt Zamora in sua grammatica...».

El texto de esa anotación parece indicar que el anotador se identifica con el autor y precisa y defiende contra otros autores el sentido de la doctrina que expone. Más adelante, en la página 80, a propósito de la vocalización de los verbos de segunda radical gutural, se anota: «ut diximus in principio lib. 2», donde, en efecto, se trata de esa cuestión. Nuevamente aquí el anotador parece identificarse con el autor.

Pero se ha de tener también presente que, al contrario, en la página 20 se anota: «ait autor in fo 39» y, efectivamente, en ese lugar se encuentra la doctrina a la que la anotación se refiere.

Expuestos estos datos no me parece en exceso aventurado suponer que fuera el propio Cantalapiedra el autor de las anotaciones y que nos encontremos ante los trabajos preparatorios de una reedición de las *Institutiones* con importantes innovaciones, reedición que, por los motivos que fuere, nunca llegó a hacerse.

Desde el punto de vista cronológico, el único dato absoluto que poseemos es el de la fecha de la publicación de la gramática que aparece en la Políglota de Amberes, datada en 1572. Puesto que la cita el autor de las anotaciones, éstas debieron ser escritas a partir de ese año. Dado que Martínez de Cantalapiedra murió en 1579, no es imposible que fuera él el autor de tales anotaciones y, de admitir la hipótesis que sugerimos, habría que fecharlas entre 1572 y 1579.

A pesar de la dificultad que entraña la demostración positiva de la opinión que acabamos de exponer, la hipótesis nos ha parecido lo suficientemente sugestiva como para darle publicidad.

SANTIAGO GARCÍA-JALÓN  
Universidad Pontificia

## RESUMEN

El volumen 11.273 de la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca contiene un ejemplar de la segunda edición de las *Institutiones* de Martínez de Cantalapiedra. Aparecen en él numerosas anotaciones manuscritas que corrigen y completan el texto de la obra, basándose en las gramáticas hebreas de Pagnini y Zamora. El carácter de algunas de ellas puede hacer suponer que el autor de las mismas haya sido el propio Martínez de Cantalapiedra, en cuyo caso podríamos encontrarnos ante un borrador de reedición aumentada de su propia obra.

## SUMMARY

Volume 11.273, from the General Library of the University of Salamanca, holds a copy of the second edition of the *Institutiones* de Martínez de Cantalapedra. Numerous handwritten annotations appear in the book, which correct and complete the text of the work, based on Pagnini and Zamora's hebrew grammar. The features of some of the annotations can imply that the author is Martínez de Cantalapedra himself. In which case we would find ourselves before a first draft of a republication augmenting his own work.